



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2017

RES. H. N° 1937/17

Expte. N° 20.095/15

**VISTO:**

La Res. 452-SRT-15 mediante la cual se designa a la Lic. Mariana de los Ángeles Ortega, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución 492-SRT-17 se proroga la designación de la Lic. Mariana de los Ángeles ORTEGA, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

QUE la mencionada Resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 661, aconseja convalidar la mencionada Resolución.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 492-SRT-17 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa